

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Omar Maldonado Meave
Tesorero Municipal

Lic. Dulce María Vega Ruiz
Comisionada de Hacienda

L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CORONEO, GTO. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL 1 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024										
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión		Devengado	Métas		% Avance Financiero	
				Aprobado	Modificado		Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida
0001-0001	Presidente municipal	Presidencia / Gubernatura	1102	109,945,461.18	245,390,180.56	0	109,945,461.18	245,390,180.56	0	0
0001-0001	Convenios	Función Pública	1803	11,462,115.54	25,613,754.26	0	11,462,115.54	25,613,754.26	0	0
0006-0001	Regidores municipales	Presidencia / Gubernatura	1103	17,525,618.38	99,612,012.85	0	17,525,618.38	99,612,012.85	0	0
0007-0001	Síndico municipal	Presidencia / Gubernatura	1104	2,798,603.28	2,798,603.28	0	2,798,603.28	2,798,603.28	0	0
0009-0001	Comunicación social	Presidencia / Gubernatura	1201	574,951.46	574,951.46	0	574,951.46	574,951.46	0	0
0010-0001	Contraloría municipal	Presidencia / Gubernatura	1202	669,355.14	983,673.09	0	669,355.14	983,673.09	0	0
0012-0001	Derechos Humanos	Derechos Humanos	1506	1,239,732.09	822,407.77	0	1,239,732.09	822,407.77	0	0
0014-0001	DESARROLLO ECONOMICO Y ASUNTOS ECONÓMICOS Y Comerciales en Ge	Desarrollo Económico y Comerciales en Ge	1203	255,466.67	254,466.67	0	255,466.67	254,466.67	0	0
0021-0001	Oficialía mayor	Presidencia / Gubernatura	1206	983,088.47	1,937,004.85	0	983,088.47	1,937,004.85	0	0
0023-0001	Secretaría de ayuntamiento	Presidencia / Gubernatura	1207	5,782,816.52	6,746,036.83	0	5,782,816.52	6,746,036.83	0	0
0029-0001	Tesoraría municipal	Asuntos Financieros	1208	3,033,430.21	3,944,602.96	0	3,033,430.21	3,944,602.96	0	0
0036-0001	Unidad de acceso a la informac	Acceso a la Información Pública Gubernam	1209	6,446,564.06	8,740,450.65	0	6,446,564.06	8,740,450.65	0	0
0039-0001	Policía municipal	Policía	1301	285,361.33	277,361.33	0	285,361.33	277,361.33	0	0
0044-0001	Protección civil	Protección Civil	1302	3,744,376.90	3,493,699.84	0	3,744,376.90	3,493,699.84	0	0
0050-0001	Desarrollo rural	Agropecuaria	1401	976,053.51	976,053.51	0	976,053.51	976,053.51	0	0
0054-0001	Desarrollo social	Vivienda	1402	4,470,644.43	7,794,325.13	0	4,470,644.43	7,794,325.13	0	0
0056-0001	Desarrollo urbano y obras públic	Urbanización	1403	4,215,185.99	11,881,563.51	0	4,215,185.99	11,881,563.51	0	0
0066-0001	Mantenimiento y bacheo	Urbanización	1404	5,271,159.41	6,623,571.72	0	5,271,159.41	6,623,571.72	0	0
0067-0001	Obras públicas municipales	Urbanización	1405	150,000.00	130,713.29	0	150,000.00	130,713.29	0	0
0068-0001	Acción cívica	Deporte y Recreación	1501	5,608,133.57	21,225,150.64	0	5,608,133.57	21,225,150.64	0	0
0081-0001	Servicio Públicos	Reducción de la Contaminación	1608	1,154,297.75	871,500.14	0	1,154,297.75	871,500.14	0	0
0106-0001	Dirección de la Mujer y el Migr	Familia e Hijos	1204	7,106,872.56	9,971,180.14	0	7,106,872.56	9,971,180.14	0	0
0107-0001	Planeación para el Desarrollo M	Urbanización	1406	285,533.33	311,422.93	0	285,533.33	311,422.93	0	0
0108-0001	Dirección de Educación y Cultur	Otros Servicios Educativos y Actividades	1504	532,528.93	373,462.57	0	532,528.93	373,462.57	0	0
0109-0001	Dirección de turismo	Turismo	1205	1,323,632.46	1,741,809.79	0	1,323,632.46	1,741,809.79	0	0
0111-0001	Ramo 33 Fondo I	Función Pública	1801	0	164,560.91	0	0	164,560.91	0	0
0112-0001	Ramo 33 Fondo II	Función Pública	1802	15,550,750.48	17,616,858.86	0	15,550,750.48	17,616,858.86	0	0
				8,519,188.71	9,898,981.58	0	8,519,188.71	9,898,981.58	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

CLX

A

o